Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
526 - 2025	Mensual	**1/04/2025** A **30/04/2025**

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO	CC	1116273520

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	VALLE - **Tuluá** **VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO**

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: En los municipios asignados en propiedad los cuales son Tuluá, Riofrío, Trujillo, Restrepo, Bolivar Guadalajara De Buga, Bugalagrande, Zarzal, se realizaron atenciones presenciales de manera individual en espacios institucionales Tales como: Biblioteca Municipales, Oficina De Atención A Víctimas En Las Administraciones Municipales, Casa De La Cultura Y Casas De Justicia garantizando el espacio seguro y confidencial. Cada una de las atenciones se realizaron en el marco Psicosocial encuadrando la población con una conversación pedagógica que contienen los lineamientos de las nuevas formas de operación del programa para recordar a los participantes los seguimientos venideros. Así mismo, se aborda la formulación del Plan de Reincorporación Individual ciclo anual, corrección Selección de acciones generales. No se cuenta con población ausente asignada. Se tienen 62 participantes asignados en propiedad, 2 de ellos en estado de Limitante temporal, 2 AUTOSAR067 y 58 firmantes Decreto Ley 899 del 207.Se establecieron códigos de trabajo como FORM-PRI y A067_Ps1 atendiendo el 100% de la población entre el 1 y 10 de abril para dar cumplimiento de las fechas establecidas en el “Semaforo”. Los resultados de las atenciones. Se describen en la siguiente tabla: **REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION ABRIL 2025** **MUNICIPIOS** / **REPORTE** ESTADO SIIR: TULUÁ \| BUGALAGRANDE \| ZARZAL \| G. DE BUGA \| RESTREPO \| TRUJILLO \| RIOFRIO \| BOLIVAR \| SAN PEDRO \| VERSALLES \| CALIMA \| ASISTIÓ \| NO ASISTIÓ ACTIVO: 37 \| 1 \| 2 \| 10 \| 2 \| 2 \| 1 \| 1 \| 2 \| 0 \| 2 \| 58 \| 2 AUSENTE: 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 LIMITANTE TEMPORAL: 1 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 0 \| 1 \| 0 \| 0 \| 0 TOTAL: 38 \| 1 \| 2 \| 10 \| 2 \| 2 \| 1 \| 1 \| 2 \| 1 \| 2 \| 58 \| 2 FORMULACIÓN: TULUÁ \| BUGALAGRANDE \| ZARZAL \| G. DE BUGA \| RESTREPO \| TRUJILLO \| RIOFRIO \| BOLIVAR \| SAN PEDRO \| VERSALLES \| CALIMA \| TOTAL # DE PLANES GENERALES PROGRAMADOS SEGÚN SEMÁFORO: 2 \| 0 \| 0 \| 1 \| 1 \| 0 \| 0 \| 0 \| 2 \| NA \| 0 \| 6 # DE PLANES ANUALES PROGRAMADOS SEGÚN SEMÁFORO: 16 \| 2 \| 1 \| 8 \| 1 \| 2 \| 0 \| 1 \| 0 \| NA \| 0 \| 31 *En el semáforo, lo que respecta al municipio de Guadalajara de Buga, se registran 8 ciclos anuales. Sin embargo, solo se firmaron 7 ya que el otro pertenece a un participante capturado que aún tiene estado ACTIVO. **PLANES CILO ANUAL DE REINCOPORACIÓN -ABRIL** Código Individuo \| Municipio Residencia \| Num Plan de Trabajo \| Vence priorización del ciclo \| CARGUE EN SIRR EN PRIORIZACIÓN DE CICLO 60-01544 \| Guadalajara De \| 139134 \| 6/04/2025 \| 3/04/2025 60-01709 \| Restrepo \| 139180 \| 6/04/2025 \| 2/04/2025 60-09373 \| Guadalajara De \| 139185 \| 6/04/2025 \| CAPTURADO 60-05121 \| Guadalajara De \| 139592 \| 7/04/2025 \| 3/04/2025 60-07375 \| Guadalajara De \| 139231 \| 6/04/2025 \| 3/04/2025 60-09548 \| Guadalajara De \| 139293 \| 6/04/2025 \| 3/04/2025 60-09725 \| Trujillo \| 139219 \| 2/04/2025 \| 1/04/2025 60-11106 \| Tuluá \| 131347 \| 11/04/2025 \| 2/04/2025 60-11555 \| Tuluá \| 131214 \| 12/04/2025 \| 1/04/2025 60-12127 \| Bugalagrande \| 139214 \| 2/04/2025 \| 1/04/2025 60-11606 \| Trujillo \| 139515 \| 11/04/2025 \| 7/04/2025 60-12099 \| Bolivar \| 140092 \| 9/04/2025 \| 7/04/2025 60-00478 \| Zarzal \| 139105 \| 5/04/2025 \| 2/04/2025 60-01735 \| Tuluá \| 131477 \| 11/04/2025 \| 1/04/2025 60-01757 \| Tuluá \| 139644 \| 11/04/2025 \| 2/04/2025 60-01783 \| Tuluá \| 131568 \| 12/04/2025 \| 1/04/2025 60-04459 \| Tuluá \| 139285 \| 11/04/2025 \| 2/04/2025 60-06731 \| Tuluá \| 139532 \| 12/04/2025 \| 2/04/2025 60-06758 \| Tuluá \| 139588 \| 12/04/2025 \| 2/04/2025 60-06759 \| Tuluá \| 139571 \| 11/04/2025 \| 1/04/2025 60-07378 \| Guadalajara De \| 139155 \| 7/04/2025 \| 3/04/2025 60-09362 \| Guadalajara De \| 139119 \| 7/04/2025 \| 3/04/2025 60-12944 \| Tuluá \| 139582 \| 12/04/2025 \| 2/04/2025 60-01573 \| Guadalajara De \| 131371 \| 6/04/2025 \| 3/04/2025 60-01674 \| Tuluá \| 139948 \| 3/04/2025 \| 1/04/2025 60-04340 \| Tuluá \| 139448 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 60-06696 \| Tuluá \| 139568 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 60-06776 \| Tuluá \| 134658 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 60-12190 \| Tuluá \| 139597 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 60-11608 \| Tuluá \| 139618 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 60-11769 \| Bugalagrande \| 139909 \| 6/04/2025 \| 1/04/2025 **PLANES GENERALES DE REINCOPORACIÓN -ABRIL** Código Individuo \| Municipio Residencia \| Num Plan de Trabajo \| Vence selección de acciones \| CARGUE EN SIRR 60-11548 \| Tuluá \| 138361 \| 11/04/2025 \| 21/03/2025 60-02701 \| Guadalajara De \| 140234 \| 29/04/2025 \| 3/04/2025 60-05953 \| Restrepo \| 137687 \| 29/04/2025 \| 8/04/2025 60-06690 \| Tuluá \| 137159 \| 29/04/2025 \| 7/04/2025 60-13311 \| San Pedro \| 137851 \| 5/04/2025 \| 2/04/2025 60-13312 \| San Pedro \| 137849 \| 5/04/2025 \| 2/04/2025
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se cuenta con el colectivo de firmantes COOARANPAZ Cooperativa Multiactiva Arando La Paz Del municipio de Tuluá. Por ello, se entabla una primera conversación de manera oficial como facilitadora que acompañará el Colectivo, con la junta directiva poniendo a disposición los recursos ARN e indagando sobre su percepción para el plan de reincorporación Colectivo. Se aclaran las dudas e inquietudes respecto a las posibilidades de postulación y se conoce su trayectoria y metas a mediano y corto plazo. Por otro lado, dentro de los participantes dispersos, se encuentran 7 firmantes ligados a diversos colectivos: •2 firmantes pertenecen al colectivo de Tuluá COOARANPAZ. •2 firmantes que habitan en el Municipio de Roldanillo pertenecen a los Colectivos del departamento del Huila: COOAGROPAZ y ASORREVIVO. •1 firmante de Tuluá pertenece al colectivo del Bordo, Cauca: AMSUR. •1 firmante del municipio de Obando pertenece al colectivo COMUNVALLE. •1 participante del municipio de Bugalagrande pertenece a La Cooperativa Multiactiva para el Desarrollo Rural en la Provincia del Alto magdalena, Cundinamarca. Dentro del proceso de caracterización, se indagó acerca del interés de ser parte del diseño e implementación del Plan de Reincorporación Colectivo a lo cual respondieron afirmativamente. Por tanto, se hace seguimiento, para que asistan activamente a las Asambleas y reuniones que les permitirá estar al tanto de la formulación del PRC.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: **RUTA DE ACCIONES A REALIZAR** RUTA ESTRATEGICA \| EJE TEMATICO \| # DE LA ACCION SEGUN FICHA DEL PLAN A GESTIONAR \| OBJETIVO \| ENTIDAD O ACTOR \| FECHA DE LA GESTION \| RESULTADOS \| COMPROMISOS COMUNITARIA \| Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz Territorial. \| 3.1.2.1.3 \| Recordar a través de reunión interinstitucional, los puntos claves a tener en cuenta respecto a las acciones comunitarias establecidas en la ATRC de Tuluá. \| UNIPEP \| 07-04-2025 \| Panorama claro del impacto comunitario de COOARANPAZ colectivo de firmantes de Tuluá. \| La UNIPEP está enterado de las gestiones de beneficio comunitario que ha realizado el colectivo ante el mercado. Además, se brinan a disposición de acompañamiento. SOCIAL \| Acompañamiento para el bienestar psicosocial. \| 3.1.1.1.1 \| Articulación para encuentros para los encuentros para la formulacion del Plan de Reincorporación Individual. \| Secretaria de Gobierno de Guadalajara de Buga, y Secretaria de Educación y cultura de Tuluá, Zarzal, Riofrio, Restrepo, Bugalagrande. \| Abril 1,2,3,7 \| Préstamo de espacios institucionales para encuentros presenciales seguros en distinta municipios. \| APRI dobera informar las fechas y notificar los espacios a través del correo institucional son entidades y enviar un reporte de la actividad realizada. Salud y protección social \| 1.3.2.2.3 \| Articulación con Secretaria de Salud, EPS y ESE para la atención integral de la población afiliada. \| Secretaria de Salud de Guadalajara de Buga \| Abril 3 \| Enlace para afiliación y articulación para salud en articulación con la profesional BioSocial \| APRI proporciona certificado de reincorporación para programa y sitios realizan la afiliación de nuestra población. POLITICA \| Durante el periodo no se adelantaron gestiones interinstitucionales en pro de este campo ECONOMICA \| Fortalecimiento de proyectos productivos \| 2.1.1.4.2 \| Articulación con la oficina del plan de desarrollo territorial que favorezcan el acceso a predios urbanos con fines productivos. \| Alcaldía de Tuluá secretaria de desarrollo institucional \| Abril 2,25 \| Se realizo acompañamiento de la opción para la Reubicación de COOARANPAZ en un predio URBANO con el fin de tener claro sobre la ceda 40 del Municipio de Tuluá en articulación con la Ider de sostenibilidad económica para su retiro al Municipio de Tuluá. \| Alcaldía acuerdos posteriormente a una reunión con el colectivo para actuar compromisos y fechas de a reubicación. LINEAS TRANSVERSALES \| SEGURIDAD \| SEGURIDAD \| Clarificar el estado de cumplimientos y el abogado asignado para la participación en el participante en procesos de reincorporación. Además de esto, conocer el protocolo de seguridad para la previa socialización por parte de la jurisdicción especial para La Paz (JEP). \| JEP \| \| LA JEP responde vía correo electrónico institucional El paso a seguir es que la JEP envié de tener la intención de abandonar el país por un lapso de tres meses en Calidad de turismo. \| El participante interesado, estudia el protocolo con la facilitadora, y ya comprometa a cumplir todos los aspectos en el momento de realizar su viaja. Informar a la unidad de protección nacional el estado de riesgo de un firmante de paz. Además, articular con la preferencial de seguimiento y monitoreo de la Fiscalía para la recepción de denuncias en situaciones de riesgo de participante de Bugalagrande. \| UNP \| \| Se envía formulario para evaluación de riesgo UNP con los respectivos soportes. \| La UNP deberá responder sobre la petición d evaluación de riesgo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Reincorporación Comunitaria: Se realiza orientación y seguimiento a 2 firmantes que reside en el Municipio de Buga quien lleva su proceso TOAR con la JEP en la ciudad de Palmira iniciando la obra de remodelación del Cementerio de palmira. Reincorporación Económica: - FpT: No hay nuevas vinculaciones ni cierres. Se hace continuidad con planilla de asistencia educativa de una PPR de Buga. - Asistencia técnica: No hay acciones en esta área en el periodo. - Convocatorias: •Convocatoria Territorial Valle IN: Socializada con 3 participantes los cuales están en proceso de asesoría con la Gobernación. •Convocatoria Territorial CampoSena: Socializada con 1 participante la cual está en proceso de asesoría con el SENA. •Feria PazAte: Socializado con la COOPERATIVA COOARANPAZ e inscripción exitosa. •Convocatoria Fortalecimiento procesos comunitarios ARN. 0 postulados 0 interesados. (No se cuenta con colectivos con enfoque comunitario) - Empleabilidad: Se socializa convocatoria de empleabilidad en Tuluá valle con 2 participantes lo caules asisten y se registran en la plataforma de empleo municipal. - Tierras y viviendas: En una de las atenciones psicosociales realizadas en el municipio de Tuluá, se aborda el tema de adjudicación de tierras 4 firmantes (60-13312, 60-13311, 60-12190, 60-06759) que se encuentran en este proceso. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las reuniones que ha tenido con el enlace ARN-SAE del nivel central en el rol de jurídico y se indaga acerca de las visitas realizadas para ver el alcance de su proceso. 
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizó seguimiento ISPPI: - Numero de seguimientos en retrasos: 0 - Numero de seguimientos en oportunos: 1 - Numero de seguimientos ejecutados y digitados durante el mes: 60-01757 - PRE-PP-37632 Realizado y digitado a tiempo: 7/04/2025
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Línea Económica: • Mapa de riesgos: No se cuenta con ajustes pendientes. - PRE: No se ha iniciado el registro en carpetas aun. - Entrega de Bienes PRE: No se realizaron entrega de bienes en el periodo.

REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR			
ETAPA DE FORMULACIÓN			
# DE PANES GENERALES PROGRAMADOS SEGÚN SEMAFORO	**# PLANES CARGADOS A TIEMPO**	**# DE PLANES CARGADOS CON POSTERIOIDAD**	**JUSTIFICACIÓN DEL CARGUE A DESTIEMPO**
6	6	0	NA
# DE PANES ANUALES PROGRAMADOS SEGÚN SEMAFORO	**# PLANES CARGADOS A TIEMPO**	**# DE PLANES CARGADOS CON POSTERIOIDAD**	**JUSTIFICACIÓN DEL CARGUE A DESTIEMPO**
31	30	0	1 plan de ciclo anual no se ha cargado ya que el participante se encuentra capturado y en investigación Judicial

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones:

IMPLENTACION DE METODOS OPERATIVOS	CANTIDAD / CONFIRMACIÓN	OBSERVACIONES
PRESENTACIÓN CASOS A COMITÉ	1-Gestión interna - Aprobado	Planilla FPT cargada fuera de tiempo por entrega posterior de la IE.
TRASLADOS ENTRANTES	1	Pendiente por atención y traslado efectivo en SIRR.
TRASLADOS SALIENTES	0	
SERVICIOS NO CONFORME	0	
DIGITACIÓN PLANILLAS	9	Debidamente digitadas.
ENTREGA ARCHIVO FISICO	Se espera entregar el martes 29 de abril.	Recibido
REGISTRO DE ATENCIÓN POBLACIÓN	60 participantes con atención psicosocial.	
CIERRES DE MATRICULAS	**CANTIDAD DE MATRICULAS VENCIDAS**	**GESTIONES**
MATRICULAS FA	NA	
MATRICULAS FPT	NA	

8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las acciones de verificación a través del archivo de consulta de Desembolsos De Asignación Mensual Y Suministro De Alimentación, realizando la tarea de cada uno de los firmantes asignados. De los 60 participantes activos, para el mes de ABRIL, todos recibirán sus respectivos desembolsos. Sin embargo, se identifica un caso específico de un firmante del municipio de Restrepo el cual tuvo una Restricción Administrativa Preventiva de recursos económicos en meses anteriores. A la fecha, ya se levantó dicha restricción, por tanto, esta tarea está siendo abordada junto con la Coordinación del Grupo Territorial Valle del Cauca Y Eje Cafetero, en Articulación con el Nivel Central ARN para llegar a un acuerdo de resolución de esta situación que permita comprender cuál será el método de pago retroactivo pendiente.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
526 - 2025	Mensual	**1/04/2025** A **30/04/2025**

9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: **MODALIDAD** / **NOMBRE DE REUNIÓN O MESA** / **OBJETIVO** / **FECHA** **VIRTUAL** – Capacitación ICA – Conocer los Lineamientos correspondientes a los proyectos productivos relacionados con el ICA – 9/04/2025 **VIRTUAL** – Apertura Jornada de Inducción y Reinducción 2025 – Implementar procesos de integración y actualización institucional. – 10-04-2025 **VIRTUAL** – Reunión Equipo de Reincorporación – Abordar temas de procedimiento PRI y Gestión documental. – 11-04-2025 **VIRTUAL** – Socialización Circular 10 De 2025 – Conocer nuevo proceso de cuenta de cobro. – 11-04-2025 **PRESENCIAL** – Capacitaciones con GSE – Actualización procesos de radicación PRE y temas de sostenibilidad económica. – 29-04-2025
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones, respecto a las actividades que manejan documentos físicos, como registro de asistencia, se siguen las indicaciones de gestión documental con los formatos actualizados SAPIG y se realiza la respectiva entrega presencial el día 29 de abril en la oficina de archivo de los expedientes (9 listados de asistencia con su respectivo FUID y 6 Planes de Reincorporación General entre ellos, algunos con correcciones) generados hasta la fecha. Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del periodo de abril.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	En lo recorrido del mes (1 al 30 de abril) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 526 - 2025, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Laura Isabel Castaño Henao

Firmado digitalmente por Laura Isabel Castaño Henao

Nombre: LAURA ISABEL CASTÑO HENAO

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: ANDRES FELIPE GONZALEZ BERON

Cargo: COORDINADOR (E) GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO

Firmado digitalmente por Andres Felipe Gonzalez Beron

Fecha: **30/04/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx